



*Suprema Corte de Justicia*  
*Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte N° 3000-24849-2026

**VISTO:** Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008 y Ley 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:** 1º) Que el Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Quilmes, se encuentra vacante desde noviembre de 2022, con motivo de la renuncia de su anterior titular.

2º) Que, desde la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de ese Departamento Judicial, solicitan, a la Secretaría de Planificación, la asignación de un magistrado suplente, atento la antigüedad de la vacante, comienza a tener impacto en el resto de los juzgados correccionales departamentales, entre cuyos titulares, se alternan la subrogación del Juzgado en lo Correccional N° 2.

3º) Que el Dr. Luis Miguel Gabián, integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes, se encuentra asignado actualmente al Tribunal en lo Criminal N° 3 de Lomas de Zamora, desde junio de 2021.

4º) Que, conforme el relevamiento realizado por la Secretaría de Planificación sobre las vacantes y licencias prolongadas informadas por diferentes fuentes, se estima conveniente asignar al

doctor Luis Miguel Gabián, al Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Quilmes.

**POR ELLO**, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo N° 3971 y 1° del Acuerdo 4148,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Disponer que el Dr. Luis Miguel Gabián, actualmente asignado al Tribunal en lo Criminal N° 3 de Lomas de Zamora, pase a prestar funciones en Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Quilmes, a partir del **10 de agosto de 2026**.

**Artículo 2º:** Solicitar al doctor Gabián que –en los términos del punto III e) del Ac. 3601 que reglamenta el Cuerpo de Magistrados Suplentes- presente el informe allí estipulado, a los efectos pertinentes.

**Artículo 3º:** Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y publíquese.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 30/06/2026 13:10:42 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 30/06/2026 19:59:07 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 13/07/2026 13:56:44 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 13/07/2026 16:36:02 - TRABUCCO Nestor Antonio -

SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



237301743002972181

**SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el  
14/07/2026 10:00:01 hs. bajo el número RSC-2022-2026 por ALVAREZ  
MATIAS JOSE.